



EXBALIN, Arnaud, GIDICHEAU François (coords.), *Los arrabales del imperio. Administrar los suburbios de las urbes en la Monarquía católica (ss. XVI-XIX)*, Rosario, Prohistoria ediciones, 2021, ISBN: 978-987-809-014-6, 274 pp.

Francisco Javier Cubo Machado
Universidad Autónoma de Madrid (España)
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0459-8444>
fjavier.cubo.machado@gmail.com

El resultado de una reunión científica celebrada en Nanterre, a las afueras de París, en 2019, dedicada al estudio histórico de los suburbios en las ciudades del Imperio hispánico, ha sido una obra de erudición internacional publicada por varios especialistas de renombre. De entrada, los investigadores abordan un análisis en profundidad de los complejos espacios periurbanos surgidos en las ciudades indianas e italoespañolas, así como en la propia metrópoli, a lo largo de una cronología suficientemente amplia, que abarca desde el siglo XVI al XIX. De esta forma, desde una perspectiva social, institucional y política, el análisis permitirá observar las configuraciones humanas o los sistemas de organización y control desplegados por las autoridades españolas en los principales centros urbanos de la Monarquía Hispánica. Ello facilitará, además, la comparación entre los distintos casos de estudio.

La primera parte de la obra se centra en la génesis y transformación de los suburbios en las Indias occidentales, especialmente en las ciudades de México, Puebla y Quito, durante los siglos XVI y XVII. Los investigadores Pierre Ragon y Carlos D. Ciriza-Mendivil destacan las similitudes y diferencias en el desarrollo de estos espacios periurbanos bajo el dominio español. Las tres ciudades fueron fundadas en contextos cercanos a las conquistas de México y Perú —cuando Madrid era un pueblo—; fueron urbes populosas, surgidas en valles en altitud (altiplano mexicano y andino), desde donde dominaban unas vastas áreas de influencia densamente pobladas durante la época precolombina. Así, mientras que Ciudad de México fue construida sobre la antigua Tenochtitlan, convirtiéndose en una de las urbes más grandes del Nuevo Mundo hacia finales del siglo XVII, Puebla y Quito, fueron levantadas *ex nihilo*, alcanzando también poblaciones significativas.

En el capítulo inicial, Ragon examina los "barrios de indios", revelando que en México estos surgieron por la expulsión de indígenas hacia la periferia, mientras que en Puebla se consolidaron gracias a la incorporación de nativos en la construcción de la ciudad. Asimismo, a mediados del siglo XVI, mientras que los suburbios de la Ciudad de México se transformaron en municipalidades, los barrios indígenas de Puebla carecían de autonomía jurídica importante.

Ciriza-Mendivil, por su parte, analiza cómo las migraciones masivas de indígenas hacia Quito, desde mediados del siglo XVI, generaron un crecimiento urbano y un dilema para las autoridades en cuanto a la evangelización y el control fiscal. Los nuevos migrantes, considerados foráneos, crearon microespacios de identificación que desbordaban la organización parroquial, lo que llevó

a la creación de nuevas jefaturas étnicas, donde los caciques, inicialmente marginales, se transformaron en herramientas de control colonial. Este proceso evidencia la compleja dinámica de poder y organización en los espacios periurbanos de estas ciudades coloniales.

La segunda parte de la obra se centra en la Italia hispana, donde, a diferencia de los territorios americanos, no existían indígenas, pero sí una rica herencia cultural y jurisdiccional que se remontaba a la feudalidad del sur, y a los movimientos comunales del norte. Durante el período de fundación de ciudades en las Indias, el Reino de Nápoles y el Milanesado fueron gobernados desde la Península Ibérica, lo que exigió transformaciones urbanas, como la construcción de nuevas murallas y la creación de instituciones como lo fue el Consejo de Italia. En este sentido, Michela Barbot y Brigitte Marin analizan las particularidades de Milán y Nápoles, respectivamente. En su análisis, Barbot destaca que, gracias a su tradición comunal, los señoríos rurales del Milanesado declinaron en favor de la Comuna, que se expandió en un área agropecuaria próspera. Su investigación también muestra el impacto de la soberanía española en la estructura jurisdiccional, evidenciando que la cerca española de mediados del siglo XVI triplicó el espacio intramuros, integrando suburbios y revitalizando el cinturón rural de Milán. En este sentido, la relación con Madrid fue simbiótica, ya que la Corona otorgó privilegios fiscales a las áreas periurbanas a cambio de suministros para la guarnición y la Corte.

Marin, por su parte, explora las raíces feudales de Nápoles, donde las poblaciones periféricas, o "Casali", disfrutaron de privilegios hasta la década de 1630. A través de documentación administrativa, muestra cómo se intentó controlar el crecimiento urbano en una ciudad que atraía a muchos campesinos, a pesar de ser una de las más pobladas de Europa. La cerca medieval limitaba el desarrollo hasta que el virrey Pedro de Toledo la amplió. Marin también aborda las preocupaciones de las autoridades por las masas de desheredados que llegaban a la ciudad, quienes, al establecerse en la periferia, eludían las cargas fiscales. Al comparar espacios periurbanos, revela también que la sociología y morfología de estos, reflejaban realidades sociales diversas, como fue el caso del barrio de Loreto, asociado a habitantes del mar, en contraposición con el exclusivo Limpiano, donde residían familias privilegiadas.

Llegados a la tercera parte del monográfico, y, regresando a los territorios de ultramar, Darío G. Barrera y Arnaud Exbalin, nos sumergen en el estudio del fenómeno periurbano bajo la lupa de la Ilustración, en ciudades tan dispares como Santa Fe de la Vera Cruz o la ya mencionada Ciudad de México. Y es que estas ciudades no disponen de puntos en común, más allá de la convergencia entre su historia de la administración local y su historia ambiental. Mientras que México es heredera de una de las ciudades prehispánicas más grandes, Santa Fe, como se menciona en la presentación del capítulo, "tiene aires de emporio de fondo de estuario del río Paraná", tras la transferencia llevada a cabo en 1662 a 80 km al norte de su originaria ubicación. Asimismo, a inicios del siglo XVIII, la actual urbe argentina apenas contaba con 1.000 habitantes, y sus manzanas, trazadas sobre el plano, estaban lejos de ser adquiridas por eventuales propietarios. Para colmo, la ciudad vivía constantemente amenazada por parte de guaraníes y portugueses. En este sentido, y para poder ejercer un control más directo sobre el territorio, Barrera nos enseña las estrategias borbónicas para acentuar el control, a partir de 1770, sobre la provincia del Río de la Plata, a la que equiparon con una Intendencia y terminaron por transformar en virreinato. Siguiendo esta línea, intenta comprender para un segmento cronológico muy amplio (1660-1815), las formas de sujeción de los enormes espacios que formaban los alrededores de Santa Fe al orden jurídico y político de la Monarquía, sin disponer del "elemento civilizatorio de la cuadrícula". Estudia a la postre un espacio que hizo durante un largo periodo de tiempo de muro de contención contra las incursiones de nativos rebeldes, y de pasto para la ganadería intensiva. Y lo hace a partir de un análisis de las mercedes en la concesión de tierras, de las actas del cabildo y sobre planos que le permiten demostrar, cómo el espacio periférico de la ciudad, conformado por anillos concéntricos, fue cada vez más cotizado por los santafesinos de toda condición: desde los nativos humildes, hasta las élites locales que buscaban levantar sus quintas. Empero, a la hora de hablar de la redefinición de los límites de la ciudad, el juego de actores institucionales se intrinca: a la Junta Municipal de propios y arbitrios, y a los comisarios de la Santa Hermandad, se añadieron las intervenciones del intendente y del

virrey, así como las nuevas autoridades locales que habían surgido de las reformas borbónicas, los alcaldes de barrio y los pedáneos.

En su caso, Exbalin, prestando atención al Setecientos, busca comprender las transformaciones administrativas ejecutadas en el periurbano mexicano a partir de su intento de descodificar algunos cambios del paisaje. Así, mediante la comparación de planos elaborados durante sesenta años, el autor se acerca de forma convincente a los suburbios comprendidos entre la traza urbana y los límites fiscales de las adjudicaciones. En este sentido, nos muestra una relación de la barriada con el entorno complicada, siendo dependiente en gran medida de la época estacional y de las oscilaciones del nivel del lago Texcoco. La modificación forzosa del paisaje, producto del "imperialismo ecológico", ejercido por los españoles, liberó las tierras y fue posibilitando una urbanización planificada a partir de tres elementos ilustrados: higiene, utilidad y estética.

De esta forma, ambos autores nos permiten conocer cómo el gobierno de las periferias urbanas del Nuevo Mundo se ejercía, no solo sobre los hombres, sino también sobre las plantas y los animales que las habitaban.

Los estudios sobre la Villa y la Corte forman la cuarta parte de la obra, con dos de los grandes expertos en la historia de Madrid, los profesores Álvaro París Martín y José Miguel López García, como responsables de los siguientes capítulos. La administración de los suburbios madrileños y la de las periferias indianas comparten algunas similitudes, pues ambas se centraban en la limpieza urbana, pero las preocupaciones de Madrid iban más allá de la estética y la higiene. Incluía necesariamente el orden público y la seguridad, como elemento crucial a la hora de controlar la afluencia masiva de migrantes rurales en busca de una vida mejor.

El crecimiento demográfico de Madrid durante el siglo XVIII, que se duplicó hasta superar los 200.000 habitantes a principios del siglo XIX, dio lugar a una densidad insostenible debido a la muralla fiscal mantenida desde el reinado de Felipe IV, y que solo se vio aliviada tras su destrucción y la urbanización de la periferia a partir de 1868. La proximidad del aparato gubernamental central también tuvo consecuencias importantes, ya que el ejército se utilizó sistemáticamente para mantener el orden público y combatir motines, revueltas y sediciones, tan habituales en el siglo XIX.

Los autores destacan la importancia del Consejo de Castilla en las reformas administrativas y policiales, desde la ordenanza de 1768 que reorganizó la corte en 8 cuarteles y 64 barrios, hasta la creación de la Superintendencia General de Policía en 1782 y su recuperación en 1824. También exploran las vicisitudes de los arrabales tanto intramuros como extramuros.

Álvaro París introduce el concepto de "barrios bajos", que recuerda al de "pueblo bajo" y que está presente en localidades como Maravillas, Barquillo, San Francisco, San Isidro o Lavapiés. Capta la evolución del papel de los arrabales en las reconfiguraciones del sistema policial madrileño e identifica un sentimiento de pertenencia entre sus residentes.

López García se centra en los paralelismos entre administración y represión, un fenómeno no exclusivo de los suburbios sino característico de todo el espacio urbano. Señala que la ciudad del Antiguo Régimen, con sus intrincadas calles, ocultaba al «enemigo interior», al «populacho», cuya coacción se pone de manifiesto en la criminalización de la pobreza que vivió Madrid, sobre todo a partir del siglo XVIII. El brazo armado de esta política interior era el ejército, cuya presencia en el corazón de la Villa y la Corte se triplicó en algunos años, hasta alcanzar la impresionante cifra de 10.000 soldados, es decir, el 15% de la tropa total.

El libro concluye con un regreso a los territorios de ultramar, en concreto a los suburbios de las últimas capitales del Imperio español. Hablamos de La Habana, tratada por François Godicheau en el capítulo 9; Manila, estudiada por Xavier Huetz de Lempes en el capítulo 10; y Ciudad de México, de nuevo, analizado por Antonio Annino en el capítulo 11 y último. Como sabemos, tras la independencia de los territorios hispanoamericanos, las dos primeras ciudades permanecieron leales a la Corona hasta 1898. A pesar de su distancia geográfica con respecto a la metrópoli, los autores revelan perfiles morfológicos similares y una trayectoria histórica similar. Además, ponen de relieve la importancia que jugaron los suburbios en el plano estratégico y en los mecanismos de control implementados por los españoles.

Un elemento común de estas dos ciudades fue la construcción de una muralla a finales del siglo XVI en Manila y un siglo después en La Habana; lo que no impidió las incursiones y ocupaciones inglesas, como la ocurrida en 1762 en el sudeste asiático, y dio lugar a importantes reformas militares. Ambas capitales experimentaron un crecimiento demográfico continuo a lo largo del siglo XIX, llegando La Habana a los 200.000 habitantes en 1861 y Manila a los 150.000 en 1837, lo que propició la expansión de barrios autoconstruidos con materiales ligeros proporcionados por los ecosistemas locales, como las palmeras en el Caribe y el bambú en Asia.

De La Habana, Godicheau analiza la gestión de los suburbios populares desde la perspectiva de los órganos coercitivos, utilizando correspondencia, censos, planos y proyectos de reforma para mejorar el control del orden público. Muestra que la administración de los suburbios era inseparable del peligro real o imaginario que representaban las hordas de esclavos y negros libres que allí residían. El autor también destaca la complejidad de las disputas jurisdiccionales entre instituciones reales, municipales y religiosas.

Por su parte, Huetz de Lemps centra su atención en uno de los suburbios de Manila, San Lázaro-Dulumbayan, que formaba parte de una antigua colonia de leprosos gestionada por la orden franciscana desde finales del siglo XVIII. El autor presenta un conflicto que duró al menos tres décadas, enfrentando a los religiosos contra los esfuerzos de urbanización de los inquilinos, que buscaban alquilar viviendas a trabajadores locales, en su mayoría indígenas y chinos mestizos. Esta disputa permite al autor arrojar luz sobre las revoluciones sociales y políticas que precedieron al "Desastre del 98" y los orígenes del anticlericalismo filipino y el sentimiento antiespañol.

El capítulo de Annino sobre la Ciudad de México, con el que se cierra la obra, pretende dar cuenta detallada de los mecanismos administrativos y de control de una capital colonial. Analiza los acontecimientos posteriores a las elecciones de cabildo de 1812, que revelaron conflictos entre el patriciado criollo y el movimiento independentista. El autor muestra cómo la Corona multiplicó sus instituciones en territorio indígena para ajustar el control sobre la población, pero estas instituciones adquirieron un carácter predominantemente indígena, sobre todo en ciudades con una importante herencia prehispánica.

En conclusión, los estudios que componen *Los arrabales del imperio* abren la puerta a comprender la evolución de los espacios, a veces segregados y otras no, que componían los suburbios de las ciudades más significativas del Imperio español, a partir de una cronología y una geografía suficientes. Los autores se esfuerzan por conocer y mostrar los sistemas diseñados desde Madrid, a veces sobre el terreno, para controlar y fiscalizar a todos los sectores de la población, mientras asistimos a reformas en seguridad y transformaciones urbanas provocadas por la llegada masiva de migrantes en busca de una vida mejor.